

CONSIDERANDO

Que la Policía Nacional del Ecuador, es una institución al servicio de la seguridad pública ciudadana;

*Que el señor Tnte. Crnel. **CARLOS LOGROÑO VARELA, Sub-Jefe de la Unidad de Vigilancia Este**, acantonada en Durán, provincia del Guayas, ha desplegado una intensa actividad con verdadera responsabilidad y esfuerzo a favor de la seguridad de la comunidad;*

Que es deber del Congreso Nacional, depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer la sacrificada labor desarrollada por las instituciones y de sus miembros en el cumplimiento de los fines y deberes establecidos en la Constitución Política de la República;
y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

ARCHIVO

*Felicitar al señor Tnte. Crnel. **CARLOS LOGROÑO VARELA, Sub-Jefe de la Unidad de Vigilancia Este**, acantonada en Durán, provincia del Guayas por su invalorable labor realizada en la Policía Nacional, en beneficio de la colectividad.*

*El licenciado **ALFONSO HARB VITERI**, Diputado por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del Congreso Nacional, entregará la condecoración al Mérito Profesional "Dr. Vicente Rocafuerte", y copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil seis.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. JOHN ARGUDO PESÁNTEZ
SECRETARIO GENERAL